

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Telé. fonos 1924 y 1424
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

Número suelto: 15 CENTIMOS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: 7,50 pesetas el trimestre (mas 5 céntimos de recargo por cada domingo).—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa.—Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

AÑO DE LA VICTORIA

EL EXITO DEL EMPRESTITO DE AYER

De los dos mil millones solicitados por el Gobierno, el país ofrece 5.582.585.000 pesetas

El Gobierno se decide por la regularización de la antigua Deuda del Tesoro: reembolso o canje. - El Banco de España y el Comité de la Banca Española aprueban plenamente la nueva operación

Confianza en el Caudillo

El país acaba de dar una muestra más, rotunda y magnífica, de la fe en los destinos de la Nueva España y de la confianza ilimitada en nuestro Caudillo. Las informaciones oficiales sobre la emisión de Deuda del Tesoro que ayer se suscribió, son la expresión de la voluntad firme y decidida de nuestros gobernantes de llevar por los caminos de un resurgir venturoso a la Patria y la colaboración que siempre han encontrado en el pueblo español, decidido también firmemente a hacer realidad todos los anhelos y todas las aspiraciones que fueron forjadas con los mayores dolores y sacrificios.

El éxito de la suscripción a metálico de la emisión de Deuda del Tesoro, ha sido extraordinario. La operación no tiene antecedentes en la política financiera de España y constituye una prueba concluyente de la confianza en el hombre que supo conducir a la Patria por las rutas de la victoria, y que ahora, en la paz, da un nuevo impulso a su resurgir.

Los dos mil millones de pesetas solicitados por el Gobierno han sido cubiertos dos veces y media, ya que asciende la cantidad suscrita a 5.502 millones. Es esta la operación de mayor envergadura que se ha hecho hasta ahora y la que tenía más interés favorable para el Estado. A pesar de ello, el país ha acudido con el mayor entusiasmo, demostrando con ello que sabe responder a los llamamientos que se le hacen, lleno de un patriotismo ejemplar.

Se presenta una nueva ocasión de poner a prueba la fe y confianza del pueblo español y para ello el Gobierno ha decidido la regularización de la antigua Deuda del Tesoro en reembolso o canje. Ante esta nueva operación, los tenedores de la antigua Deuda pueden optar por una u otra solución y no es nada difícil presagiar que han de acudir al canje de sus títulos por estos nuevos, al tres por ciento de interés, con lo que darán una nueva muestra de su patriotismo y de su confianza inquebrantable en la prosperidad de la Patria.

Al señalar el éxito de la suscripción, queremos destacar la contribución de Salamanca, que ha suscrito una cantidad que jamás tuvo precedentes, ya que excede en diez veces a la aportación que hizo en anteriores empréstitos.

El país, al responder al llamamiento hecho por el Gobierno, sabe comprender, una vez más, el destino venturoso que espera a la nueva España, que en breve plazo dejará totalmente consolidado su mercado.

Madrid. — Con espíritu patriótico han contribuido a la Suscripción del Empréstito del Tesoro todas las provincias. Esta es la nota principal que merece ser destacada. Por esto la aportación de Teruel merece mención especial. Teruel en ruinas, ha suscrito medio millón de pesetas. La noticia causó en los medios oficiales verdadera emoción.

Por el número de suscriptores llega a la palma Barcelona, que ha dado 1.775 suscripciones.

Por el volumen total suscrito, podemos citar las siguientes capitales: Madrid, 2.566 millones.

Bilbao, 830.
Barcelona, 372.
Zaragoza, 264.
San Sebastián, 266.
Pamplona, 211.

Entre las ciudades liberadas en los finales de la guerra, ha habido suscripciones de cierta consideración, si se tiene en cuenta la situación de penuria en que quedaron después de la dominación marxista. Valencia ha suscrito 112 millones; Alicante, cuatro; Alcoy, cuatro; Gerona, cuatro; Tarragona, tres.

He aquí el detalle de lo suscrito en Madrid y en las sucursales del Banco de España:

Madrid: Suscripciones, 1.667; pesetas 2.566.178.500.

Sucursales: Suscripciones, 11.846; pesetas 3.016.406.600.

Totales: Suscripciones, 13.513; pesetas 5.582.585.000. (Logos).

Una nota del Ministerio de Hacienda.

Madrid.—En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado esta noche la siguiente nota:

“La suscripción del Tesoro ha quedado cerrada en el día de hoy, habiendo alcanzado, según datos del Banco de España, la cifra de 5.582 millones de pesetas, frente a 2.000 millones que importaba la emisión.

El hecho constituye una prueba indiscutible de la rápida recuperación del crédito público de la adhesión de la economía a la Hacienda y de la confianza de España en el Caudillo.

Alentado por el resultado de la operación, el Gobierno ha decidido regularizar la antigua Deuda del Tesoro, según ley que insertará mañana el “Boletín Oficial del Estado”.

Todas las Deudas del Tesoro anteriores al Movimiento, vencidas o por vencer, son llamadas a reembolso o canje por títulos de iguales características que los suscritos hoy; es decir, al 3 por 100 de interés y vencimiento a tres años. El canje podrá solicitarse de la Dirección General del Tesoro o de las Delegaciones de Hacienda, a partir del próximo 10 de Octubre.

Dada la situación del mercado, puesta de manifiesto en el día de hoy, y el espíritu patriótico de esta hora, el Gobierno espera el buen fin de la nueva operación.”

Otra del Comité Central de la Banca.

Madrid.—El Comité Central de la Banca ha facilitado la siguiente noticia: “El Comité Central de la Banca, reunido hoy, ha acordado exteriorizar su más viva satisfacción ante el éxito

mienda con el mayor empeño a su clientela y a bancos y banqueros, que acuden al canje y conversión ya anunciada, con el mismo entusiasmo demostrado en este día, pues ello, además de ser un tributo de patriotismo, corresponderá a la escrupulosa justicia con que el Gobierno ha sabido amparar todos los intereses de los tenedores de Títulos llamados a conversión. En el caso de que alguno de los poseedores por razones especiales prescinda liquidar su importe, el Comité se complace en anunciar desde ahora, que no necesita solicitar el reembolso, pues los Bancos están dispuestos a recoger sus Títulos inmediatamente.”

Otra nota del Banco de España.

Madrid. — El subgobernador del Banco de España, don Ramón Argas, facilitó la siguiente nota:

“Inmediatamente de conocido el resultado de la suscripción del Tesoro, celebrada en el día de hoy, se ha reunido el Consejo del Banco de España y ha registrado con singular complacencia el éxito alcanzado, prueba tangible de la confianza de España en el Caudillo y de la solidaridad entre la Nación y el Gobierno, para llevar adelante la obra de reconstrucción de España.

El Consejo del Banco de España, advertido de la nueva operación de regularización de la antigua Deuda del Tesoro y con pleno conocimiento de la situación del mercado, ha acordado expresar su plena adhesión y recomendar a todos sus clientes que opten sin vacilar por el canje de los antiguos Títulos. El Banco de España tiene la seguridad de que esta segunda operación renovará rotundamente el feliz resultado de la jornada de hoy”. (Logos).

El empréstito de reconstrucción nacional

Salamanca suscribe 29.503.000 pesetas

Ayer, desde primeras horas de la mañana, en las ventanillas de la sucursal del Banco de España, se estuvieron recibiendo suscripciones para el empréstito de reconstrucción nacional.

La contribución que ha puesto Salamanca para acudir a este empréstito ha sido verdaderamente patriótica, constituyendo un definitivo éxito, toda vez que la cantidad suscrita excede diez veces a la aportación que hizo en anteriores empréstitos.

Las aportaciones a la suscripción son las siguientes:

	Pesetas
Banco de don Matías Blanco Cobaleda	9.000.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad	8.000.000
Banca Coca	7.000.000
Banco Mercantil	2.500.000
Banco de Bilbao	750.000
Varios particulares	2.253.000
TOTAL	29.503.000

El Banco del Oeste de España ha acudido a la suscripción de Obligaciones del Tesoro 3 % en unión del grupo Banco Urquijo, de Madrid, al que pertenece como filial.

INFORMACION DE PROVINCIAS

El próximo día 4 será inaugurado el nuevo puente colgante sobre el Ebro, en Amposta

El general Varela en Cesona.

Burgos.—Esta tarde salió para Cesona, con objeto de descansar unos días, el ministro del Ejército, general Varela. (Logos).

Hallazgo de capiteles romanos.

Valencia.—En Jericá se ha descubierto una columna romana con sus correspondientes capiteles, pertenecientes a un centro romano.

El descubrimiento se ha hecho al comenzar las obras de reconstrucción de la Basílica de San Roque, magnífica joya ojival del siglo XIV.

Se proyecta instalar en dicha basílica un museo arqueológico, en el que se recogerán las obras de cerámica, orfebrería y numismática que Jericá posee. (Logos).

La centuria de Organizaciones Juveniles que llevará el nombre de “Capitán Cortés”.

Jaén.—Las Organizaciones Juveniles de esta capital están organizando una centuria que llevará el nombre heroico del capitán Cortés, defensor del Santuario de la Virgen de la Cabeza.

A ella pertenecerán preferentemente los hijos huérfanos de los muertos de la Guardia civil y Asalto que resistieron el asedio al Santuario. (Logos).

La inauguración del nuevo puente en Amposta.

Tarragona.—El puente colgante sobre el río Ebro en Amposta, cuya inauguración tendrá lugar el próximo día 4 de Octubre, con asistencia

de los generales Orgaz y Aranda, y el ministro de Obras Públicas y otras personalidades, fue cortado por los rojos durante la guerra y se trata del puente colgante mayor de España.

Este puente ha sido construido en 104 días, mientras que el anterior requirió seis años en su construcción. (Logos).

El campeonato regional de fútbol.

Pamplona.—El próximo domingo comenzarán los partidos para el Campeonato Regional, con un partido entre el Osasuna y el Deportivo Alavés. (Logos).

Cumpliendo los decretos del Caudillo.

Elche.—Inspiradas por el decreto por el que se concede a los funcionarios que fueron separados de sus cargos durante el dominio rojo, el derecho a percibir los sueldos dejados de cobrar durante el glorioso Movimiento, varias empresas han pagado a sus empleados y obreros los haberes que dejaron de percibir por dicho motivo.

Los obreros de la Casa Ripoll, han enviado al Caudillo un entusiasta telegrama, al que el coronel secretario del Generalísimo, ha contestado con otro, en el que se dice que el Jefe del Estado agradece el patriótico telegrama de felicitación y agradecimiento por el decreto promulgado en favor de los funcionarios perseguidos y encarcelados durante el dominio rojo y les envía un saluto afectuoso extensivo a todos los obreros. (Logos).

El interesante momento

III internacional

Información en cuarta página

Ante la Fiesta del CAUDILLO



bajo y desvelo por España, sabiamente regida por las doctrinas nacional-sindicalista del Estado nuevo.

Al Caudillo debemos la paz y el orgullo de que España haya vuelto a renacer con pujanza de atleta, hasta colocarse en el lugar que por derecho histórico le corresponde en el consorcio de las naciones civilizadas.

Para honrar al Caudillo en esta fecha, conmemoración de aquella otra gloriosa en que fué elegido Generalísimo de los Ejércitos nacionales, la Jefatura Provincial de Propaganda ha organizado una misa solemne—que será acción de gracias por la victoria y petición al propio tiempo por nuestro Jefe Nacional—y que ha de celebrarse a las diez y media de la mañana del domingo, día 1.º de Octubre, en la iglesia parroquial de la Purísima, seguida de una recepción oficial en el salón de actos del Ayuntamiento salmantino, en la que se dará lectura al último parte de guerra y a la declaración ministerial del actual Gobierno en su constitución.

Ni una sola persona debe quedar sin unirse corporal y espiritualmente con las autoridades en este acto. Salamanca entera, que tuvo el honor de albergar al Caudillo en las horas difíciles de guerra, debe acudir en masa a la iglesia de las Agustinas, para pedir a Dios que siga iluminando como hasta ahora a quien dirige los destinos de España.

Y, como preparativo y honor a nuestro Generalísimo, colgad vuestros balcones para que el domingo 1.º de Octubre, Salamanca sea un gran ramo de flores y color, que se ofrece a quien, salvando a España, nos salvó a todos de la traición y la barbarie.

Ante la Fiesta del Caudillo

FRANCO

GENIO DE LA GUERRA Y DE LA PAZ

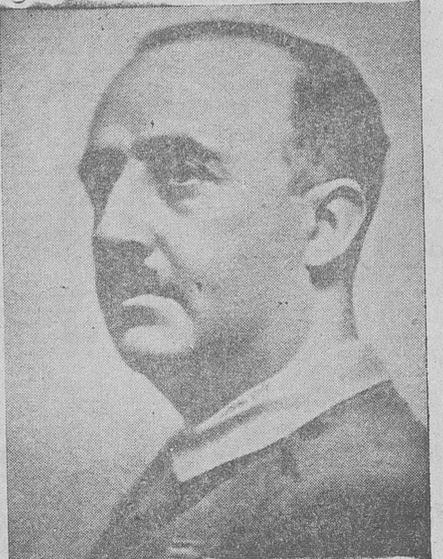
A la memoria y al corazón de todos los españoles llega en estos momentos, acrecentada por la proximidad de la fecha de su exaltación a la más Alta Jerarquía del Estado, la gigantesca figura del Caudillo, genio de la guerra y de la paz, porque su inspiración y clarividencia le permitió “ver” el desastre a que conducían a su Patria los desencadenados elementos de la incultura y la barbarie encarnados en el marxismo; “deducir” el mejor medio para llegar al fin de evitarlo, y “ejecutar” lo necesario para lograrlo. Palmo a palmo tuvo que reconquistar el solar patrio y Franco, guerrero infatigable, lo hizo: la mano de la Providencia guió sus pasos, avivó su imaginación creadora y su maravillosa facultad de ejecución, y ¡salvó a España!

¿Cuántos hombres ha dado la Historia que hayan acometido con tan escasos elementos una Obra tan gigantesca, que hayan logrado plenamente su realización, que hayan concentrado en sí todos los entusiasmos, la confianza y la fe de su pueblo? Y a la hora de la Paz Victuosa que el Caudillo nos trajo, ¿quién como él sería capaz de enfrentarse con los problemas inherentes a una conmoción de tal naturaleza y proporciones, e irlos resolviendo con singular maestría y con incomparable acierto?

¡Oh, Franco, Franco, Franco, figura mundial, genio de la Guerra y de la Paz: te has adelantado en el corazón del pueblo cuyos destinos riges por providencial designio, y en las almas de todos los españoles ha brotado el flor de la gratitud!

Su Excelencia el Generalísimo Franco, Caudillo de España, condensa en sí las más nobles y elevadas significaciones y su Obra ha sido y está siendo el asombro del mundo.

En el tercer aniversario de su histórica exaltación, España entera conmemorará con fervor y entusiasmo fecha tan gloriosa.



LAS FIESTAS DE LA LIBERACION

DE TOLEDO

El general Moscardó recibe el homenaje de Toledo y asiste a varios actos conmemorativos del aniversario de la liberación

Toledo.—En el salón municipal se ha celebrado esta mañana el acto de entregar al general Moscardó el sable y el bastón que en unión de las insignias de la cruz laureada de San Fernando, impuesta ayer por el Caudillo, le regala la ciudad de Toledo.

Asistieron al acto los gobernadores civil y militar, el jefe provincial del Movimiento, el presidente de la Diputación y otras autoridades y representaciones de Centros, organismos y jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. También asistieron numerosos defensores del Alcázar y la Junta directiva de la Hermandad.

El alcalde entregó el sable y el bastón al general Moscardó, pronunciando sentidas palabras, elogiendo las heroicas hazañas, diciendo además que le cupo la suerte de defender el Alcázar a las órdenes del heroico general y dedicando un recuerdo a todos los que cayeron en la lucha.

A continuación el general Moscardó expresa su gratitud a Toledo, a la que su corazón y su espíritu se hallan ligados por lazos de amor y de dolor y en comunión de fe que perdurará más allá de la muerte.

Resulta en sus palabras la significación de los símbolos que se le entregan de autoridad, y pide a Dios que le inspire para tener acierto para ser un buen imitador de las cualidades del Caudillo, y añade que el máximo anhelo suyo es vivir y morir junto a Toledo y después reposar en la imperial ciudad. Recuerda a los caídos del Alcázar y al público, al escuchar su nombre, responde: “¡Presente!”

Sigue hablando el general Moscardó y exalta la gesta de Oviedo, agradeciendo a la ciudad mártir y

heroica la lápida dedicada al Alcázar, y dice que a aquellos héroes, como a los de Toledo, les unían los mismos sentimientos.

Añade que los héroes del Alcázar dedicarán también un recuerdo, que quedará grabado en bronce sobre piedra y que perpetuará la gratitud a la invicta ciudad de Oviedo y a su ilustre defensor, general Aranda (Grandes aplausos).

Termina diciendo, que “las virtudes que florecieron en la defensa del Alcázar, Dios haga que sean características a los que dirijir Toledo, para que esta ciudad forme a la vanguardia de la España Una, Grande y Libre, que el Caudillo ha forjado con su genio. ¡Arriba España! ¡Franco, Franco, Franco! ¡Viva España!”

Una ovación estruendosa acogió el final del discurso del general Moscardó.

El sable y el bastón, con dos verdaderas joyas de arte toledano, cinceladas en ellas la Laureada de San Fernando y la Cruz de la Hermandad de los Defensores del Alcázar. (Logos).

Toledo.—A mediodía ha inaugurado el general Moscardó, con asistencia de las autoridades y jerarquías, el Museo del Alcázar.

El general felicitó al Coronel Conservador Artístico de las gloriosas ruinas.

La lápida enviada por la ciudad de Oviedo, ha sido instalada junto a la puerta principal del que fué despacho del general Moscardó en los días del asedio. La placa lleva una sentida dedicatoria y va firmada por “La Guarnición del Sitio de Oviedo”.

El general Moscardó descubrió la lápida, prorrumpiendo los presentes en vivas a Toledo, Oviedo y al Alcázar.

Finalmente, el general Moscardó envió un telegrama al general Aranda y otro al Alcalde de Oviedo. (Logos).

Toledo.—Sigue lloviendo torrencialmente. Por esta causa se han suspendido los festejos al aire libre, como también la anunciada corrida de toros. (Logos).

En los Campamentos femeninos formamos mujeres fuertes y sanas para la Patria

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Se anula la importación concedida de estupefacientes

Madrid. — El “Boletín Oficial del Estado” en su número correspondiente al día de hoy, publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Industria y Comercio.—Orden regulando la pesca de arrastre remolcado por embarcaciones, desde primero de Octubre próximo en todas las regiones españolas, marcando los sitios en que se debe únicamente pescar con estas artes.

Ejército.—Orden aclarando el artículo tercero de la Ley de 5 de Septiembre de 1939, creando el Consejo Supremo de Justicia Militar, en el sentido de que hasta tanto se ha-

lle este último constituido plenamente y ya funcione el Alto Tribunal a que se refiere el artículo cuarto de la citada Ley en la misma forma y facultades que fueron otorgadas en anteriores decretos.

Administración Central.—Orden de la Dirección general de Sanidad anulando desde el primero de Enero de 1940, las autorizaciones de importación y tráfico de estupefacientes, así como venta de los mismos y de los específicos farmacéuticos por ellos integrados, concedidas por el Ministerio de la Gobernación. (Logos).

LICEO CASIMIRO ORTAS

Con La Tela El mayor éxito cómico de esta Gran Compañía :::

Servicio Social de la Mujer

Molotov irá a Berlín a primeros de Octubre

Distribución de servicios para el próximo mes de Octubre

(Conclusión)

Lumbrales: Manuela Patiño Sánchez para cumplir una fracción de quince días y Carmen Cuadrado Jiménez para cumplir una fracción de dieciséis días...

Máquina: Presentación Zaballós Blázquez, Germana Cosme Losada, María Francisca Cosme Losada y Gertrudis Sallinero Sánchez...

Peñaranda de Bracamonte: Alodia Gutiérrez Fernández, a las diez de la mañana en las oficinas de Auxilio Social...

Valdecarreros: Josefina Jiménez Sánchez para cumplir una fracción de quince días...

Villavieja de Yébenes: Margarita Blanco Galache y Eulalia Martín Moreno, a las diez de la mañana en la Delegación local de Auxilio Social...

Vitigudino: María del Carmen García Alonso, Eloísa García García y Manuela Calvo García...

Se pone en conocimiento de todas las cumplidoras que la falta de no presentación en las instituciones donde han sido designadas será sancionada con un mes de recargo en el cumplimiento del Servicio Social...

CAPITAL

Las señoritas que se citan a continuación, y a las cuales corresponde cumplir el Servicio Social que tienen solicitado durante el próximo mes de Octubre, se presentarán el día 1.º del mismo en los lugares y horas que para cada institución se indica:

Ayuntamiento.—Teresa Martín Val, María Asunción Martín López y María del Pilar Gutiérrez Escudero...

Junta provincial de Beneficencia.—Modesta Jiménez Escrivano, Bárbara García García y María del Carmen Pérez Martín...

Negociado del Plato Único (primer grupo).—Rosa García Ballesteros, Luisa Mañosa Ingelmo, Teresa Palacios Santo Domingo, Elisa Pérez Sánchez...

Negociado del Plato Único (segundo grupo).—María del Rosario del Arco Corral, Josefina Sano Martín, Nieves Santander Leuorio, Agustina Sánchez Merchán...

Política de "Auxilio Social".—María Sánchez Herrero, Lidia Hernández Rodríguez, Carmen Rojas Martín, Isabel García García...

Departamento del "Servicio Social".—Vicenta Ramírez Sánchez, Bernarda Prado García, Josefina Conde Gorjón, Remedios Díaz Marcos...

Comisión provincial de Mutilados. Dolores Rodríguez Toranzo, Catalina Sánchez Hierro, Concepción Jiménez García...

Comisión provincial del Subsidio.—Amelia Muñoz Sánchez, Tomasa Gómez González y Aurora Rodríguez Vega...

Comisión local del Subsidio.—Consolación Cañedo Curto, Carmen López Acedo y María Consolación Nuño Bermejo...

Hospital militar provincial.—Cándida Perizón González, Leónides Recio Polo, María Teresa García Delgado...

Hospital militar de la Vega.—Pastor, Esther García Álvarez, María Fernanda Alcalde Morales, Cándida Guerra Martín...



Berna.—El correspondiente del "National Zeitung", de Basilea, telegrafía a su periódico una información en la que asegura que Molotov irá a Berlín en los primeros días del próximo mes de Octubre.

Madrid.—El ministro de Educación Nacional ha dispuesto por orden telegráfico que el plazo ordinario de matrícula del mes de Septiembre en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, sea prorrogado durante todo el mes de Octubre.

Madrid.—El Alcalde de Madrid ha rogado al vecindario madrileño que el próximo domingo, con motivo de celebrarse la Fiesta de Exaltación del Caudillo, para dar una vez más muestras de patriotismo y adhesión al Generalísimo...

Madrid.—La corrida de Beneficencia que fué suspendida ayer y que había de celebrarse el próximo domingo, ha sido suspendida nuevamente hasta el jueves de la próxima semana...

Madrid.—El Alcalde de Madrid ha rogado al vecindario madrileño que el próximo domingo, con motivo de celebrarse la Fiesta de Exaltación del Caudillo...

Madrid.—El Alcalde de Madrid ha rogado al vecindario madrileño que el próximo domingo, con motivo de celebrarse la Fiesta de Exaltación del Caudillo...

Madrid.—El Alcalde de Madrid ha rogado al vecindario madrileño que el próximo domingo, con motivo de celebrarse la Fiesta de Exaltación del Caudillo...

Madrid.—El Alcalde de Madrid ha rogado al vecindario madrileño que el próximo domingo, con motivo de celebrarse la Fiesta de Exaltación del Caudillo...



Auxilio Social

El día 2 de Octubre, a las seis de la tarde, llegará a esta capital la segunda expedición de niñas que salieron para la colonia de Candelario el 2 de Septiembre...

DOCUMENTOS EPISCOPALES

Instrucción Pastoral sobre la prohibición de exponer el Santísimo Sacramento en sufragio de ningún difunto

Creemos un grave deber pastoral instruir a los fieles acerca de una desviación de la verdadera piedad que, como antes en otras ciudades, se ha ido extendiendo en Salamanca...

Esta lamentable confusión proviene de que piadosamente algunas personas creían los gastos del alumbrado de la exposición. Ello es un acto laudable y como todo acto de virtud puede ofrecerse en sufragio de las almas del Purgatorio...

Es el mismo caso del que padece y laudablemente costea el acoste de la lámpara del Sagrario. Puede, es cierto, ofrecerse esta limosna en sufragio de sus padres o de un hijo suyo...

Los sacerdotes y religiosos deben, por su parte, instruir rectamente a los fieles, evitando confusiones que cedan en menor honor de la Sagrada Eucaristía...

Muy recientemente habiéndose introducido semejantes abusos en la diócesis de Granada, su venerable señor Arzobispo ha expuesto el caso a la Santa Sede...

Por estas prohibiciones de la Santa Iglesia hemos debido negar el permiso para exponer el Santísimo en sufragio de algún difunto cuantas veces se nos ha pedido con más buena intención que ilustrada piedad...

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORITA ISABEL VILLAR RODRIGUEZ falleció el día 1.º de Octubre de 1938 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. D. E. P. Su madre política, Mariana Santo; hermanos: Miguel, Patrocimo, Manuel, Elvira, Mariana y María de la Concepción; hermanos políticos: María Teresa O. de Urbina, José Alonso Bartol y Vicente Sánchez Pascual, y demás familia, Suplican una oración por su eterno descanso.

FRONTON TORMES Telé. 1362

Table with betting results for Quinielas de ayer, including Tarde and Noche sections with various numbers and amounts.

Las funciones dan comienzo a las seis y media, tarde, y once, noche, excepto los domingos y días festivos, que serán a las seis y a las once. Publicidad R. E. I.

ZAMORA AL DIA DEPORTES

Se conoce que fué hacia ahí Verdadero disgusto ha producido en Zamora la noticia de la tremenda tromba de agua que el martes último descargó sobre esa ciudad...

Un pastor muere en el campo El vecino de Peñausende, Francisco Esteban Galán, de setenta y ocho años y de oficio pastor, hallándose en el campo se sintió enfermo...

La peregrinación al Pilar Siguen los trabajos para la organización de la peregrinación zamorana al Pilar de Zaragoza...

ANTONIO MOSTAJO GONZALEZ puede hacer, muy piadosa y laudablemente por cierto, es costear el alumbrado, sin que puedan cambiarse los fines por los cuales la autoridad eclesiástica concedió la exposición...

Esperamos confiadamente de la tradicional piedad salmantina, tan emanada y devota de la Santísima Eucaristía y tan piadosa para con sus difuntos...

POMADA CEREO Cura quemaduras, herpes, eccemas, úlceras, grietas y granulaciones de los niños.

LA MODA En esta triste fecha en que su alma descansa en la paz del Señor, cuanto supieron de aquel corazón todo bondad tendrán para la finada el recuerdo de sus oraciones y el homenaje a sus acrisoladas virtudes...

Notas de Sociedad

Han salido: Para Burgos, el industrial don Fulgencio Durán Palomo y el comerciante don Pedro Ruiz Bueno. Para Fuentes de Oñoro, el propietario don Andrés Vicente Montoro con su esposa e hija.

Mañana, Nuestra Señora del Retiro, es el santo de doña Rosario Icar de Romano y de las señoras de Mirat Fernández de la Peña, García Galán, García Recio, Del Arco y García Sánchez.

Atacada por aguda dolencia, tuvo anteayer que hacer cama la señorita Clotilde de Lerchundi, hermana política de nuestro distinguido amigo don Andrés Pérez-Cardenal.

Ha dado a luz una preciosa niña la esposa de nuestro buen amigo el industrial de esta plaza don Luis G. Murriel.

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de la distinguida señorita Isabel Villar Rodríguez, que supo con su virtud eorgañar, con la bondad de su corazón y caritativas costumbres rodeada de los más sinceros afectos...

En su traje sencillo es el factor más útil y verdaderamente indispensable de nuestro guardarropa, debe ser bastante sobrio para poder servir en la calle, de mañana, pero siempre elegante y juvenil, sin omitir el detalle actual, y sin omitir el detalle original y divertido.

Actualidad salmantina

HOY
SEPTIEMBRE
30
SABADO

273 - 1939 - 92
Sol: 6,10 a 18,0 - Luna: 18,57 a 7,50. Cuarto menguante el día 6 de Octubre



Quando la ciudad cambia radicalmente de aspecto por su transformación meteorológica, multitud de recuerdos vienen a nuestra mente. Comenzamos a imaginarnos la estación

siguiente, y a pesar que ya estamos en ella. Con el aspecto de ayer en nuestra ciudad, cayendo lluvia incesantemente y con una regularidad prometedora de una de esas largas épocas de lluvia, nos creíamos ya metidos en pleno invierno, cuando no estamos sino en el preludio del otoño.

Por razón de la lluvia, hubimos de cobijarnos bajo el paraguas, y bajo el paraguas creímos aún más en un invierno presente, pues que el viento soplabla como en esos días en que sería poco menos que imposible fijar su dirección. Diríase que ayer no venía ni del Norte ni del Sur, ni de ningún determinado punto, sino que más bien quería contrarrestar la lluvia que, como de costumbre, caía hacia abajo, soplando el viento hacia arriba. Y así, nos metía el agua por debajo de la gabardina e incluso de las vueltas del pantalón y se entretaña en otras mil combinaciones, con nuestro consiguiente martirio en pequeña escala.

Y a eso se redujo todo lo interesante del día de ayer, la gente comentó cómo llovía, habló de que si así seguía íbamos a tener nuevas inundaciones, cuando en realidad la inundación no se produce por la cantidad, sino por su rapidez en la caída; se dijo que ya estábamos en el invierno, y nosotros, una vez más, estuvimos para creerlo, aunque un poco esperanzados de que aún tengamos un Octubre muy distinto a estos días que le preceden.

SANTORAL
Stos. Jerónimo pb., dr., Honorio, ob., Leonardo, Víctor, Urso, Antonino, mrs. Sofía, vd. San Gregorio, ob., apóstol de la Armenia.

Gobierno civil de Salamanca

SECRETARIA DE ORDEN PUBLICO
Se pone en conocimiento del público en general que a partir de esta fecha, y por orden de la Superioridad, solamente se expedirán salvoconductos para Madrid a las personas que tengan verdadera necesidad de trasladarse a dicha capital, para lo cual deberán acreditar documentalmente la necesidad de desplazarse a la misma, denegando, por el contrario, dicha clase de salvoconductos a todas aquellas personas que no justifiquen la necesidad ineludible de efectuar dicho viaje, manteniéndose esta prohibición hasta que se consiga la normalidad absoluta de Madrid en cuanto a alojamientos y abastecimientos se refiere.

Lo que se hace público por medio de la Prensa para general conocimiento.

Salamanca, 28 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El gobernador civil, Gabriel Arias Salgado.

INSPECCION PROVINCIAL VETERINARIA

Extinción de epizootias

Transcurrido sin novedad el tiempo reglamentario desde la curación del último caso de mal rojo en la dehesa de Valverde, término municipal de Barbadillo, de septicemia hemorrágica en el ganado porcino de El Tejedo, término de Calzada de Don Diego, de peste porcina en Almonara, de carbunco sintomático en San Andrés-Spiritus, y de glosopeda en los términos de Pedrosillo el Ralo, Añover de Tormes, Gomocello, Santiago de la Puebla, Santamaría, Tordillos, Rinconada de la Sierra, Villaverde, Carbajosa de Armuña, Arcediano, Tejeda, Espino de la Orbeta, Las Veguillas, Puebla de Yeltes, Barbalos, La Vellés, dehesa de Inigo (Narros de Matalayegua), Navarredonda de la Rinconada, Navarredonda de Salvatierra, Tejeda-Segoyuela y Villoruera, se declaran oficialmente extinguidas las epizootias mencionadas.

Declaración oficial de epizootias

Comprobada la existencia de carbunco sintomático en los términos municipales de Mancera de Abajo y Lumbrales, y habiéndose vacunado contra la viruela el ganado lanar existente en el término de Nava de Sotrobal, se declaran oficialmente ambas epizootias en los citados términos, debiéndose observar rigurosamente las medidas sanitarias que se preconizan en el vigente reglamento en los artículos referentes al carbunco sintomático y la viruela ovina.

Asimismo habiéndose comprobado la existencia de glosopeda en el ganado de los términos de Gallegos de Argüén, Valverdón Castas, Parada de Rubiales y Calzada de Valdunciel, se declaran oficialmente infectos de aquella epizootia los expresados términos municipales, debiéndose observar con el mayor celo cuanto se dispone en los artículos 224 y siguientes contenidos en el capítulo 33 del vigente reglamento de epizootias, así como la orden circular número 19 del Servicio Nacional de Ganadería.

Por los inspectores municipales y señores alcaldes se dará cuenta cada cinco días de la marcha de las epizootias que se mencionan a esta Inspección provincial y Gobierno civil. Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Salamanca 29 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El gobernador civil, Gabriel Arias.

HIJAS DE MARIA
JUNTA DE DIRECTORAS Y AUXILIARES

Se tendrá mañana, a las cuatro y media.

ASPIRANTES

Desde mañana comenzarán las instrucciones para las que deseen imponerse la medalla en Diciembre. Estas instrucciones se tendrán los primeros y terceros domingos, a las once y media, en el salón de actos (Seminarios, 2).

Las aspirantes están obligadas a asistir, a no ser que una causa justificada las excluya.

El Doctor J. Junquera y Ruiz
Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, De la Real Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación, ha trasladado su domicilio y despacho de la Avenida de Eduard Dato, número 13 (Gran Vía), de Madrid, a esta capital, calle de Generalísimo Franco, número 9 (Entrada por Doctor Piñuela 2). Teléfono 2253.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

Relación de las expediciones que se han recibido en esta estación, y de las cuales se da aviso de la llegada, en la forma que previene la Real Orden de 1.º de Febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 133 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles:

De Santander, para E. Salmantino, malta, de Valladolid, para Arasaso, caballos; de Olmedo, para J. Andrés, yeso; de Valladolid, para Jete E. Militares, cubos para agua; de Santander, para Suplementaria, abonos; de Perdigón, para E. Corral y A. Paralta, ladrillo; de Ciudad Rodrigo, para Paralta, madera; de La Felguera, para Metalúrgica, hierro; de Ciudad Rodrigo y Carpio, para M. González, leña; de Villarreal, para M. Mariño, azulejos; de Buñol, Ribarroja y Villamarchante, para Juan Agustín, cigarrillos; de Ribarroja, para Bernado, algarrobas; de Vigo puerto, para Merlón, conservas; de Navalmaral, para D. provincial, algodón; de Dalmiel, para N. Vicente, vino; de Sama, para G. Cobaleda, grana.

NOTICIAS

Han sido curados en la Casa de Socorro Cayetano González, de herida punzante en la región palmar del pie izquierdo, Luis Esteban Hernández, de herida contusa en el pómulo derecho, y Jesús Sánchez y Sánchez, de herida contusa en el dedo medio del pie derecho.

DR. CUERVO
MEDICO DE S. E. EL GENERALISIMO
Medicina interna
RAYOS X
Consulta de 11 a 12
Plaza de Gabriel y Galán, 2

Delegación de Hacienda

El día 2 de Octubre de 1939, a las diecisiete horas, tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta del siguiente ganado, procedente de aprehensión y afecto al expediente de contrabando número 477/739.

Lote único: 184 cabezas de ganado lanar (machos), en 8.832 pesetas. La mercancía se adjudicará al mejor postor. Las pujas serán a la lana, no pudiendo ser inferiores a cinco pesetas. El adquirente habrá de satisfacer en el acto el importe de la adjudicación y además los derechos reales, pólizas y timbres necesarios a importe de los anuncios. Se advierte a los señores licitadores que el ganado antes expresado se encontrará a su disposición para poder ser examinado por los mismos en el Arrabal del Puente, de esta capital, casa de la viuda de Bernardo Antonio, "el Pichi", carretera nueva de Béjar a todas las horas del día hasta su subasta.

NOTA.—Por orden del Ministerio de Hacienda, dictada a propuesta del del Interior, se previene a los señores licitadores que el remanente queda obligado a vender el ganado antes indicado al precio que éstos tengan señalado por las Juntas de Abastos del punto donde van a ser vendidos.

Salamanca 29 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El secretario, Gaspar Beato.

1-1

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Salamanca

CIRCULAR
Industrial-Gremios-Pueblos

Dispuesto en las bases 34 y siguientes de Ordenación de la Contribución Industrial, de 11 de Mayo de 1926, que todos los contribuyentes, sean personas naturales o jurídicas, que en una misma población y en número superior a diez, ejerzan una misma industria, comercio, profesión, arte u oficio, deberán constituirse en Gremio Colegial, para distribuirse individualmente el importe de su contribución respectiva y el déficit gremial del año anterior, en proporción equitativa a los beneficios que a cada cual se le calculen, y con el fin de dar cumplimiento a los citados preceptos, esta Administración de Rentas Públicas, por medio de la presente circular, hace saber a los señores Alcaldes y Secretarios de esta provincia, que la constitución y funcionamiento de los gremios, cuyos repartos han de ir a la Matrícula, se ajustará a lo determinado en las bases 36, 37 y 38 de la Ordenación, cuidando estas Autoridades encargadas del servicio, de que los Gremios se constituyan y funcionen en la forma establecida por las disposiciones vigentes ya citadas y por el Reglamento, en cuanto por aquéllas no haya sido modificada, significándose muy especialmente, que éstos quedarán constituidos, salvo el caso de renuncia expresa al Gremio formulada por las tres cuartas partes de los componentes del mismo, dentro de los quince primeros días del próximo mes de Octubre.

Esta Administración encarece a los señores Alcaldes tomen el mayor celo en el cumplimiento de lo ordenado por la presente circular, a fin de que hagan saber a los industriales de su respectiva localidad la conveniencia de la constitución del Gremio, ya que, como es sabido, la cuota normal o de tarifa grave por igual a industriales que obtienen los más dispares beneficios, desigualdad que se evita con el reparto gremial, puesto que éste tiene como misión la de suavizar la inflexibilidad de la tributación y con espíritu de equidad y justicia hace que ésta se adapte a la capacidad contributiva de cada uno.

Salamanca, 19 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Administrador de Rentas Públicas, José del Río Roig.

DE CIUDAD RODRIGO

La fiesta de las Mercedes en las Prisiones

El domingo pasado, y con motivo de ser la fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes, se celebró con todo esplendor y asistencia de las autoridades, locales dicha fiesta. Tanto en la prisión especial, Campo de concentración y prisión del partido, dicha fiesta se celebró con misa solemne y actos literarios.

Notas diversas

En una de las últimas sesiones celebradas por la Diputación provincial fué denegada la petición formulada por este Ayuntamiento de solicitar el edificio Asilo de incurables para alojamiento de las fuerzas de la guarnición.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Salamanca

Relación de nombramientos efectuados desde 1.º de Julio hasta el día de la fecha:

Maestros interinos
Don Manuel Acera Gómez, para Beñea, caballero mutilado, 1.º de Julio.
Don José Mulas Mesonero, para Cañal y piedra, caballero mutilado, 10 de Julio.
Don Emilio Rodríguez del Amo, para El Bodón, escuela que servía, 12 de Julio.
Don Benedito González Cuadrado, para Valdunciel, mayor tiempo en campaña, 12 de Julio.
Don Mariano Sánchez Andrino, para Valdesangil, escuela que servía, 17 de Julio.
Don Fidel Sánchez Moro, para Aldea del Obispo, escuela que servía, 17 de Julio.
Don Leonides García García, para Garcíhernández, escuela que servía, movilizad, 17 de Julio.
Don Lorenzo Bueno García, para Nava de Sotrobal, escuela que servía, 17 de Julio.
Don Gonzalo Elena Rodríguez, para Navales, mayor tiempo en campaña, 20 de Julio.
Don Sebastián Sánchez Vaquero, para Fuenteguinaldo, mayor tiempo en campaña, 20 de Julio.
Don Longinos León Ortega, para Salamanca, 21 de Julio, mayor tiempo en los frentes.
Don Juan M. García Sánchez, para Cabeza del Caballo, escuela que servía, 24 de Julio.
Don Gregorio Velasco Peña, para Villaseco de los Gamitos, mayor tiempo en campaña, 24 de Julio.
Don Juan M. García Delgado, para Santiago de la Puebla, escuela que servía, 28 de Julio.
Don Juan Sebastián del Cano, para Rinconada, escuela que servía, 3 de Agosto.
Don Félix Castro Sánchez, para Armenteros, escuela que servía, 3 de Agosto.
Don José Sánchez Egido, idem, idem, 3 de Agosto.
Don Julián Méndez Rubio, para Valero, mayor tiempo de frente, 10 de Agosto.
Don Primitivo Cuadrado, para San Felices, escuela que servía, 13 de Agosto.
Don Sebastián Sánchez Martín, para Linares, escuela que servía, 27 de Agosto.
Don Pedro Cano Cornejo, para Calzada de Béjar, escuela que servía, 23 de Agosto.
Don Augusto Sánchez Holgado, para Vilvestra, escuela que servía, 31 de Agosto.
Don Ignacio Sendin Pajón, para Morille, mayor tiempo en campaña, 15 de Septiembre.
Don Juan F. Benito Alonso, para Topas, mayor tiempo en campaña, 15 de Septiembre.
Don Alejandro Benito Estévez, para Béjar, mayor tiempo en campaña, 15 de Septiembre.
Don Bienvenido Martín Gabriel, para Fuenteguinaldo, mayor tiempo en campaña, 15 de Septiembre.
Don Martín Vicente Franco, para Salamanca "San Antonio", mayor tiempo en campaña, 23 de Septiembre.
Don Eliseo García Sánchez, para Salamanca "P. Majón", pract. 23 de Septiembre.

Sustitutos

Don Manuel González Alvarez, para Cabeza del Caballo, 15 de Septiembre.
Don Manuel Hernández de la Mota, para Salamanca "Fr. Luis de León", 16 de Septiembre.
Don Evaristo Vicente Rodríguez, para Viñola, 22 de Septiembre.
Don Benedito Grego Merzas, para Vaga de Tirados, 24 de Septiembre.
Don José Moritigio Noriega, para Machucón, 22 de Septiembre.
Don Manuel Pacho Ballesteros, para Monteruela de la Sierra, 22 de Septiembre.

Maestras interinas

Número 74, doña Priscila Aires Fernández, artículo 53, para Villaseco.
Número 75, doña Dolores Iglesias Santos, artículo 53, para Baños de Béjar, 15 de Septiembre.
Número 76, doña Isidoro Ferreira González, artículo 53, para Barbadillo, 15 de Septiembre.
Número 77, doña Gloria Sánchez, artículo 53, de Cespcedosa de Agadones, 15 de Septiembre.
Número 81, doña Ignacia F. Vicente, artículo 53, para Santa Marta, 15 de Septiembre.
Número 85, doña Joaquina Maldonado, artículo 53, para Béjar, 16 de Septiembre.
Número 86, doña Adela Alonso Hernández, artículo 53, para Sobradillo, 16 de Septiembre.
Número 88, doña Bienvenida Hernández Baz, artículo 53, para Gallinuste, 22 de Septiembre.
Número 89, doña Pilar García Vaquero, para Cespcedosa de Agadones, 22 de Septiembre.
Número 91, doña Felisa Martín Cacho, para Castellanos de Moriscos, 22 de Septiembre.
Número 92, doña Carmen García Alonso, por su turno, para Escuernavaca, 22 de Septiembre.
Número 93, doña Amalia Martín Hernández, para Gallegos de Salmirón, 23 de Septiembre.
Número 95, doña Dolores Cortés Albarán, para Baños de Béjar, 23 de Septiembre.
Número 96, doña Socorro Herrero Pérez, para Sobradillo, 27 de Septiembre.

Sustitutas

Doña Consuelo San Pablo, para Sobradillo del Arroyo, 22 de Septiembre.
Doña Aquilina Calzada, para San Esteban de la Sierra, 22 de Septiembre.
Doña Teresa Casas Almeida, para Peráltojos de Abajo, 22 de Septiembre.
Salamanca, 28 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El jefe de la Sección, TEODORO MARTIN ROBLES.

Delegación provincial del Trabajo de Salamanca

CIRCULAR DE INTERES PARA CUANTAS EMPRESAS OCUPEN PERSONAL FEMENINO

Con el fin de proceder a la determinación de los períodos de aprendizaje para el personal femenino, como también a la de los aumentos progresivos de salarios durante el mismo, a que hacía referencia la Orden Circular del Ministerio de Organización y Acción Sindical (hoy de Trabajo), de fecha 3 de Noviembre de 1938, que fue inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia correspondiente al día 27 del propio mes y año, cuantas empresas ocupen personal femenino, deberán producir, en el improrrogable plazo de cinco días, remitiéndola a esta Delegación, declaración comprensiva de los siguientes extremos:

- 1.º Clase de industria de que se trata.
 - 2.º Sueldo inicial que se concede al personal femenino que por primera vez presta servicios en la respectiva industria.
 - 3.º Forma o plazos y cuantía en el aumento de los salarios.
 - 4.º Tiempo que a juicio de la empresa y dentro de la correspondiente actividad, se estima preciso para que la obrera adquiera una aptitud mínima en el trabajo.
- Tal declaración habrá de referirse tan solo al personal femenino con retribución inferior a cuatro pesetas y su omisión supondrá, a efectos inspectivos, la existencia de retribuciones superiores a tal límite.
- A los señores Alcaldes y Delegados Sindicatos se encarece la mayor difusión de la presente Circular.
- Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
- Salamanca, 29 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado provincial de Trabajo, Carlos Ojea.

Retiro espiritual para hombres

LA FIESTA DEL CAUDILLO
Mañana, primer domingo de mes, tendrá lugar en la Residencia de los Padres Jesuitas, Serranos, 2, el retiro espiritual para los caballeros de la Inmaculada y San Ignacio de Loyola y para toda clase de hombres y jóvenes en general.

Es el primer retiro del nuevo curso de 1939 a 1940, y tiene por el singular interés lo dirigirá el R. P. Valeriano Yagüe S. J.

Los actos principales del retiro serán: el examen práctico o reflexión atenta sobre nuestros deberes religiosos, sociales y familiares, misa, instrucción moral, meditación ante el Santísimo y bendición. Se entra a las ocho de la mañana y se sale a las once y media. Por mañana, en atención a celebrarse la fiesta del Caudillo, y para que puedan asistir cuantos gusten a la misa que en su honor se celebrará en la iglesia de la Purísima, a las diez y media, el retiro terminará minutos antes de dicha hora, suprimiéndose, por tanto, el último ejercicio de la meditación.

ORGANIZACIONES JUVENILES

IIª Demostración Nacional de O. J. en Madrid

El 29 de Octubre, como consecuencia y resultado de la obra realizada en los Campamentos de Varano, tendrá lugar en Madrid la IIª Demostración Nacional de O. J.

La labor realizada en los mismos, ha sido de una gran importancia, ya que, al mismo tiempo que se han fortalecido los cuerpos de estos flecheros y cadetes promesas de España, con aires puros, bien en las montañas o a las orillas del mar, han sacado grandes enseñanzas aprendiendo a valerse por sí mismos, sometidos a una disciplina rigida y practicando deportes.

La alegría y el entusiasmo que reina en los Campamentos lo demuestran las cifras siguientes. Se han instalado treinta y cinco masculinos y veintiseis de flechas femeninas, a los que han asistido 34.000 chicos y 16.000, respectivamente.

Como muchos de estos Campamentos han sido regionales, ha habido un intercambio grande de flechas entre las diversas provincias de España, habiéndose convivido como hermanos y habiendo gozado de las brisas marinas los de tierra adentro, y aquéllos de las bellezas de nuestras montañas. También los muchachos musulmanes han participado de la alegría de nuestros Campamentos y los de nuestras islas han venido a la península, yendo a su vez algunos de nuestros flecheros a los Campamentos que en Canarias tenían establecidos las Organizaciones Juveniles de aquellas magnificas islas.

Como complemento de estos Campamentos, se prepara la IIª Demostración Nacional de Organizaciones Juveniles, que se celebrará en Madrid el 29 de Octubre.

Salamanca a 28 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—La Delegación de Prensa y Propaganda.

Escuela Normal del Magisterio primario de Salamanca

De acuerdo con el artículo tercero de la orden de 14 de Julio próximo pasado, los cursos intensivos del grado profesional empezarán el día primero de octubre.

Salamanca 29 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El director, Juan Francisco Rodríguez.

Para el día y base de polvos

Nubilia
«La Crema invisible y presente»
DR. CRESPO Y HERMANO TOLOSA (España)

Colegio de María Auxiliadora

(PP. SALESIANOS)
Se pone en conocimiento de los alumnos de este Colegio que el curso comenzará el día 9 de Octubre, debiendo acudir al mismo a las cinco de la tarde de dicho día.

Salamanca a 29 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—La Dirección.

Pagos de Hacienda

Para hoy se ha puesto al pago un libramiento que se refiere a don Benito Gil.

Clases pasivas a cobrar

Por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda se han señalado los siguientes días para el pago de los perceptores de clases pasivas:

Día 2 de Octubre: Retirados ordinarios, personal de reserva y cruces.

Día 3: Jubilados, Montepío civil, remuneratorios, cesantes y extranjeros.

Día 4: Retirados extraordinarios, excedentes forzosos y clero.

Día 5: Todas las nóminas sin distinción.

Los Caballeros de la Inmaculada y San Ignacio de Loyola

Se avisa a los Caballeros de la Inmaculada y San Ignacio de Loyola que mañana, domingo, primero de Octubre, es el día señalado para la comunión general que prescribe el reglamento.

La misa de comunión general será a las nueve, en la iglesia de la Compañía de Jesús. Después de la misa pueden pasar cuantos gusten a desayunarse al salón de los Luises, en unión con los que asistan al retiro espiritual.

El P. Director ruega con todo encarecimiento a todos los congregados que no falten a este acto tan importante para su vida moral irreplaceable, así en público como en privado. Durante la misa los dirigirá la palabra el P. Director breves momentos.

DE BEJAR

La feria

Según indicábamos en nuestra crónica anterior, se ha celebrado con la mayor animación nuestra feria principal, por el número considerable de forasteros que concurrieron a ella.

El ferrial de ganados ha estado bastante animado también, verificándose numerosas transacciones. La íónica de los precios ha sido la carísima en toda clase de ganado, sin excepción alguna.

La Cruz de los Caídos

La Corporación municipal aprobó, en una de sus últimas sesiones, el proyecto de monumento a los Caídos en la guerra de liberación de España, que habrá de instalarse en una plaza de la ciudad.

El proyecto es original del joven arquitecto bejarano don Tomás Rodríguez, que ha logrado, dentro de la mayor sencillez y severidad de líneas, realizar un bello conjunto artístico, muy adecuado al fin para que se destina.

Abundantes lluvias

El agua, que ha sido lo suficientemente discreta para no estropear la feria, ha dado en caer con gran abundancia durante la noche última y mañana de hoy.

A. GARCIA

CLINICA DENTAL
N. SAN FELICIANO
ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES
PROTESIS Y ORTODONCIA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
CALLE DE SAN PABLO
(Edificio Joyería Córdoba)
Teléfono 1605

INFORMACION MUNICIPAL

Relación de niños admitidos en esas escuelas nacionales y cuyos padres o encargados pasarán por el Ayuntamiento, de cuatro a cinco de la tarde:

NINAS
Arrabal, números 1 y 2
Piedad Rodríguez Modesto, Carretera de Madrid, 14.
Basilia García González, Teso de la Feria, 11.
Cristeta García González, Teso de la Feria, 11.
María Manuela Velázquez Rodríguez, Teso de la Feria.
Soledad Velaz Rodríguez, Teso de la Feria.
Josefa Blanco Aldehuelo, Carretera de Madrid.
Carmen Blanco Aldehuelo, Carretera de Madrid.
Ludovina Merino Briz, Buenaventura, 15.
María Luisa Pérez Almaraz, Seguros, 3.
Ana María Lucas Alonso, Seguros, 6.
María Mercedes Lorenzo, Carreteras de Fregeneda, 26.
Isabel González Pérez, Regajo, 10.
Jacinta González Casado, Mayor, número 15.
Bienvenida Vicente Hernández, Larga, 57.
Adela del Rey Garrido, Carbajosa, 4.
María Erráz Martín, Saavedra y Fajardo, 1.
Ángeles Egido Izquierdo, Larga, 12

NINOS
San Vicente, número 1
Antonio Muñoz Prieto, Camino del Cementerio, 1.
Antonio Martín González, 2.ª San Vicente, 10.
Lorenzo Caballero Benito, 2.ª San Vicente, 4.
Alfredo Muñoz García, 2.ª San Vicente, 6.
Cesáreo González Recio, 2.ª San Vicente, 12 o 32.
Jacinto González Recio, 2.ª San Vicente, 12 o 32.
Santiago Vicente Ramos, Entana, 7.
Emilio Sánchez García, Palma, 18

Arrabal, números 1 y 2
Guillermo Gómez Diego, Carretera de Madrid.
Antonio Domingo Benito, Martín Mayor, 1.
Alonso Turrión Sánchez, Larga, 55.
Hermenegildo Turrión Sánchez, Larga, 55.
Manuel García Egido, El Montañés, 6.
José Mulas Martín, calle Béjar, 7.
Serapio Mulas Martín, calle Béjar, 7.
Ignacio Martín Alonso, Alba de Tormes, 2.
Juan Martín Alonso, Alba de Tormes, 2.
Santiago Rodríguez Escudero, Subida del Teso, 3.
Fernando Rodríguez Escudero, Subida del Teso, 3.
Félix Velasco Cienfuegos, Camino de Carbajosa, 13.

Santa Teresa de Jesús
Martín de Castro Santos, Estradio, 6.
Francisco de Castro Ruano, Estadio, número 6.
Ernesto de Dios, Garrido y Bermejo, 30.
José de Dios, Garrido y Bermejo, número 30.
Rogelio Román Elices, Pinzones, 17.
Lorenzo Román Elices, Pinzones, 17.
Sebastián Andrés Lucas, Valdivia, número 36.
Joaquín Valdecillo Becerro, Cabeza de Vaca, 12.
Manuel Jesús Rodríguez, Sarriate, número 1.
Cándido González Yenes, Garrido y Bermejo, 39.
José Martín de Arriba, Garrido y Bermejo, 25.
David Valle Hernández, Bolívar, 37.
Juan José Herrera González, Pellar, 33.
Lucio Jiménez Domínguez, Wallington.
Esteban Domínguez Rodríguez, Garrido y Bermejo, 21.
Francisco Sereño Beato, Bartolomé Ruiz, 3.
Germán Sánchez de la Fuente, Pizarro, 33.
Luis Sánchez de la Fuente, Pizarro, 33.

Pizarrales
Antonio Lamas Pérez, Travesía de la Viña, 1.
Paulino Lucio Villamayor, Travesía de la Viña, 2.
Antonio Alonso Miguel, Traseras de la Luz, 4.
Claudio Dorado Torres, La Victoria, 110.
Juan Dorado Torres, La Victoria, 110.
Benito Alvarez Montes, Traseras de la Luz, 14.
Antonio Sánchez del Arco, Traseras de la Luz, 14.
Geremías Sánchez del Arco, Traseras de la Luz, 14.
Ángel Hidalgo Martín, La Victoria, número 96.
Ceterino Ramos González, La Victoria, 68.

Pérvulos
Isabel Calvo Pérez, José Manuel de Villena, 1.
Luis Miguel Martín, idem.
Avelina de la Torre Crespo, Fontana, 5.
Purificación Díez Hernández, Arro, y Santo Domingo, 3.
Valentina Hernández Hernández, Martínez, 6.
Francisca Eparza Sánchez, Larga, 51 (Arrabal).

Cupón prociegos
Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 29 de Septiembre de 1939:
Premio de 20 pesetas, número 452.
Premiados con tres pesetas, números 062, 162, 262, 362, 562, 662, 762, 862 y 962.

COMPRO camión G. M. C. cualquier estado, modelo T, 23. Andrés Fernández Borrella, Plasencia (Cáceres). [R. E. I.]

Es probable que MUSSOLINI sea el encargado de tomar una iniciativa de paz cerca de los Gobiernos de París y Londres

FRANCIA e INGLATERRA

rechazarán la oportunidad que se les presenta para llegar a una paz?

Después de una conferencia de cuatro horas en el Kremlin, Von Ribbentrop y Molotov firman un nuevo acuerdo germano-soviético

El Ministro alemán regresó a Berlín, dando inmediatamente cuenta de sus negociaciones al Canciller Hitler

Ribbentrop conferencia durante cuatro horas con Molotov y Stalin.

Moscú.—Después de asistir anoche al ballet "El lago de los cisnes", el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, se dirigió al Kremlin a la una de la madrugada, y conferenció con Molotov y Stalin hasta las cinco.

Esta mañana, a las diez, recibió al embajador de Italia, a quien entregó el texto del acuerdo firmado entre Alemania y la URSS. Luego visitó la Exposición agrícola, y a las 12,40 emprendió el viaje de regreso a Berlín en el trimotor personal del Führer.

Lo mismo que cuando llegó, se le despidió en el aeródromo central con música militar y rindieron de honor, por un destacamento de tropas de Aviación, que desfiló ante von Ribbentrop.

El ministro germano, habló breves momentos con Potemkin.

Manifestaciones de Ribbentrop.

Moscú.—Antes de salir de esta capital para Berlín el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop, a la una de la tarde (hora local), entregó a la Prensa una nota diciendo:

"Mi estancia en Moscú ha sido corta. Me llevo el sentimiento de no haber podido alargarla, pero alimento la esperanza de que vuelva otra vez y entonces permaneceré más tiempo. Sin embargo, mi visita ha sido fructífera y ha dado positivos resultados.

En la nota de von Ribbentrop se hace un resumen del nuevo acuerdo germano-ruso.

Dijo también von Ribbentrop que los acuerdos económicos a que se ha llegado con los soviets, serán de resultados extraordinariamente ventajosos para ambos países.

Terminó diciendo que las conversaciones han sido de lo más cordiales y amistosas, y agradeció efusivamente la recepción efusiva de que ha sido objeto por el Gobierno soviético, y en especial por Stalin y Molotov.

El Führer llega a Berlín para esperar a von Ribbentrop.

Berlín.—Ha regresado a Berlín el Führer—Canciller, con el fin de recibir al ministro de Relaciones Exteriores von Ribbentrop de regreso de su viaje a Moscú.

El ministro, desde el aeródromo de Tempelhof, se dirigió inmediatamente a la Cancillería para dar cuenta de sus gestiones al Führer.

de la antigua Polonia, la línea marcada en la carta correspondiente y precisada todavía en un protocolo complementario.

En el artículo segundo, se reconoce como definitiva la frontera en el artículo primero. Se acuerda rechazar toda ingerencia extranjera en este acuerdo.

Por el artículo tercero, se establece el nuevo reglamento político en los territorios al Oeste de la frontera, que será establecido por el Gobierno alemán, en los situados al Este por el Soviético.

En el artículo cuarto, ambos Gobiernos consideran dicho reglamento como base segura para el creciente desarrollo de las relaciones amistosas entre sus pueblos, y por el artículo quinto, se dice que el acuerdo será ratificado y los documentos de ratificación serán canjados en Berlín, lo antes posible.

El acuerdo entra en vigor en el momento de su firma.

Tercera: Molotov ha dirigido una carta a Von Ribbentrop, en la que dice que el Gobierno Soviético sobre la base de los acuerdos citados, tiene al propósito de desarrollar por todos los medios, relaciones comerciales e

intercambio de mercancías entre las dos naciones.

Con este objeto se establecerá por ambas partes un programa económico de larga duración por el que la URSS entregará a Alemania materias primas y Alemania compensará con artículos industriales.

Los dos Gobiernos darán inmediatamente las órdenes para realizar lo anteriormente expuesto.

Von Ribbentrop ha dirigido otra carta a Molotov, acusándole recibo y en la que expresa en nombre del Reich el pleno acuerdo de lo expuesto por Molotov.

El artículo primero, establece el nuevo reglamento político en los territorios al Oeste de la frontera, que será establecido por el Gobierno alemán, en los situados al Este por el Soviético.

En el artículo cuarto, ambos Gobiernos consideran dicho reglamento como base segura para el creciente desarrollo de las relaciones amistosas entre sus pueblos, y por el artículo quinto, se dice que el acuerdo será ratificado y los documentos de ratificación serán canjados en Berlín, lo antes posible.

El acuerdo entra en vigor en el momento de su firma.

Tercera: Molotov ha dirigido una carta a Von Ribbentrop, en la que dice que el Gobierno Soviético sobre la base de los acuerdos citados, tiene al propósito de desarrollar por todos los medios, relaciones comerciales e

intercambio de mercancías entre las dos naciones.

Con este objeto se establecerá por ambas partes un programa económico de larga duración por el que la URSS entregará a Alemania materias primas y Alemania compensará con artículos industriales.

Los dos Gobiernos darán inmediatamente las órdenes para realizar lo anteriormente expuesto.

Von Ribbentrop ha dirigido otra carta a Molotov, acusándole recibo y en la que expresa en nombre del Reich el pleno acuerdo de lo expuesto por Molotov.

El artículo primero, establece el nuevo reglamento político en los territorios al Oeste de la frontera, que será establecido por el Gobierno alemán, en los situados al Este por el Soviético.

En el artículo segundo, se reconoce como definitiva la frontera en el artículo primero. Se acuerda rechazar toda ingerencia extranjera en este acuerdo.

Por el artículo tercero, se establece el nuevo reglamento político en los territorios al Oeste de la frontera, que será establecido por el Gobierno alemán, en los situados al Este por el Soviético.

En el artículo cuarto, ambos Gobiernos consideran dicho reglamento como base segura para el creciente desarrollo de las relaciones amistosas entre sus pueblos, y por el artículo quinto, se dice que el acuerdo será ratificado y los documentos de ratificación serán canjados en Berlín, lo antes posible.

El acuerdo entra en vigor en el momento de su firma.

Tercera: Molotov ha dirigido una carta a Von Ribbentrop, en la que dice que el Gobierno Soviético sobre la base de los acuerdos citados, tiene al propósito de desarrollar por todos los medios, relaciones comerciales e

intercambio de mercancías entre las dos naciones.

Con este objeto se establecerá por ambas partes un programa económico de larga duración por el que la URSS entregará a Alemania materias primas y Alemania compensará con artículos industriales.

Los dos Gobiernos darán inmediatamente las órdenes para realizar lo anteriormente expuesto.

Von Ribbentrop ha dirigido otra carta a Molotov, acusándole recibo y en la que expresa en nombre del Reich el pleno acuerdo de lo expuesto por Molotov.

El artículo primero, establece el nuevo reglamento político en los territorios al Oeste de la frontera, que será establecido por el Gobierno alemán, en los situados al Este por el Soviético.

En el artículo cuarto, ambos Gobiernos consideran dicho reglamento como base segura para el creciente desarrollo de las relaciones amistosas entre sus pueblos, y por el artículo quinto, se dice que el acuerdo será ratificado y los documentos de ratificación serán canjados en Berlín, lo antes posible.

El acuerdo entra en vigor en el momento de su firma.

Tercera: Molotov ha dirigido una carta a Von Ribbentrop, en la que dice que el Gobierno Soviético sobre la base de los acuerdos citados, tiene al propósito de desarrollar por todos los medios, relaciones comerciales e

intercambio de mercancías entre las dos naciones.

Con este objeto se establecerá por ambas partes un programa económico de larga duración por el que la URSS entregará a Alemania materias primas y Alemania compensará con artículos industriales.

Los dos Gobiernos darán inmediatamente las órdenes para realizar lo anteriormente expuesto.

Von Ribbentrop ha dirigido otra carta a Molotov, acusándole recibo y en la que expresa en nombre del Reich el pleno acuerdo de lo expuesto por Molotov.

El artículo primero, establece el nuevo reglamento político en los territorios al Oeste de la frontera, que será establecido por el Gobierno alemán, en los situados al Este por el Soviético.

En el artículo cuarto, ambos Gobiernos consideran dicho reglamento como base segura para el creciente desarrollo de las relaciones amistosas entre sus pueblos, y por el artículo quinto, se dice que el acuerdo será ratificado y los documentos de ratificación serán canjados en Berlín, lo antes posible.

El artículo segundo, se reconoce como definitiva la frontera en el artículo primero. Se acuerda rechazar toda ingerencia extranjera en este acuerdo.

Por el artículo tercero, se establece el nuevo reglamento político en los territorios al Oeste de la frontera, que será establecido por el Gobierno alemán, en los situados al Este por el Soviético.

En el artículo cuarto, ambos Gobiernos consideran dicho reglamento como base segura para el creciente desarrollo de las relaciones amistosas entre sus pueblos, y por el artículo quinto, se dice que el acuerdo será ratificado y los documentos de ratificación serán canjados en Berlín, lo antes posible.

El acuerdo entra en vigor en el momento de su firma.

Tercera: Molotov ha dirigido una carta a Von Ribbentrop, en la que dice que el Gobierno Soviético sobre la base de los acuerdos citados, tiene al propósito de desarrollar por todos los medios, relaciones comerciales e

intercambio de mercancías entre las dos naciones.

Con este objeto se establecerá por ambas partes un programa económico de larga duración por el que la URSS entregará a Alemania materias primas y Alemania compensará con artículos industriales.

Los dos Gobiernos darán inmediatamente las órdenes para realizar lo anteriormente expuesto.

Von Ribbentrop ha dirigido otra carta a Molotov, acusándole recibo y en la que expresa en nombre del Reich el pleno acuerdo de lo expuesto por Molotov.

El artículo primero, establece el nuevo reglamento político en los territorios al Oeste de la frontera, que será establecido por el Gobierno alemán, en los situados al Este por el Soviético.

En el artículo cuarto, ambos Gobiernos consideran dicho reglamento como base segura para el creciente desarrollo de las relaciones amistosas entre sus pueblos, y por el artículo quinto, se dice que el acuerdo será ratificado y los documentos de ratificación serán canjados en Berlín, lo antes posible.

El acuerdo entra en vigor en el momento de su firma.

Tercera: Molotov ha dirigido una carta a Von Ribbentrop, en la que dice que el Gobierno Soviético sobre la base de los acuerdos citados, tiene al propósito de desarrollar por todos los medios, relaciones comerciales e

intercambio de mercancías entre las dos naciones.

Con este objeto se establecerá por ambas partes un programa económico de larga duración por el que la URSS entregará a Alemania materias primas y Alemania compensará con artículos industriales.

Los dos Gobiernos darán inmediatamente las órdenes para realizar lo anteriormente expuesto.

Von Ribbentrop ha dirigido otra carta a Molotov, acusándole recibo y en la que expresa en nombre del Reich el pleno acuerdo de lo expuesto por Molotov.

El artículo primero, establece el nuevo reglamento político en los territorios al Oeste de la frontera, que será establecido por el Gobierno alemán, en los situados al Este por el Soviético.

En el artículo cuarto, ambos Gobiernos consideran dicho reglamento como base segura para el creciente desarrollo de las relaciones amistosas entre sus pueblos, y por el artículo quinto, se dice que el acuerdo será ratificado y los documentos de ratificación serán canjados en Berlín, lo antes posible.

EL CONFLICTO EUROPEO

Cinco aviones ingleses han sido derribados cuando atacaban a la flota alemana anclada en la bahía de Heligoland

El Almirantazgo británico desmiente que haya sido hundido el portaaviones «Glory»

COMUNICADOS OFICIALES

EL ALEMÁN

Comunicado de guerra del Cuartel General alemán, correspondiente al día de hoy:

"Prosiguiendo sus movimientos al Este de la línea de demarcación, las tropas alemanas entregaron el día 28 a las tropas soviéticas la ciudad de Przemysl. La salida de las tropas de Varsovia comenzará esta noche y durará dos o tres días, por lo que las fuerzas alemanas no entrarán en la ciudad hasta el día 2 de Octubre.

Ya se han adoptado todas las medidas para asegurar el abastecimiento de la ciudad.

Después de los bombardeos de la aviación y de la artillería, la fortaleza de Modlin ha ofrecido su capitulación sin condiciones. Aún no han sido ultimados los detalles de la rendición. En la fortaleza se hallan alrededor de 1.200 oficiales y 30.000 hombres, de los cuales hay 4.000 heridos.

En el frente Oeste, la misma actividad de las fuerzas terrestres.

Ha sido abatido en combate aéreo un avión francés cerca de Wissembourg y otro británico en los alrededores de Cnabrueck."

EL RUSO

Moscú.—El comunicado de guerra del Estado Mayor soviético dice lo siguiente:

"El 28 de Septiembre, las fuerzas del Ejército rojo han alcanzado Graewo, Tchijev, Meirichie, Krenpek, Chebreckin, Maodytch, Przemysl y Ustrzyei. En operaciones de limpieza de Bielorussia y Ucrania occidental, han sido desarmados y hechos prisioneros cinco regimientos de Caballería polaca. Se recogieron 15 piezas de artillería en la región de Krukenitz, siendo dispersados varios destacamentos polacos."

EL FRANCÉS

París.—Comunicado de guerra del Cuartel General francés:

"Ha transcurrido la noche en calma en todo el conjunto del frente. Se ha registrado alguna actividad de nuestros elementos de contacto, especialmente al Oeste de Sarrebrucken."

Una incursión alemana sobre las costas escocesas.

Londres.—El Ministerio de Información de la Gran Bretaña da cuenta de que una escuadrilla de aviones alemanes intentó ayer una incursión sobre las costas escocesas.

Alarma en París. París.—Hoy, a las 11,25, sonaron las sirenas de alarma. Esta duró hasta las 11,55.

El mando de la Legión polaca, en Francia. París.—El general polaco Sikowski, que ha llegado a París, procedente de Polonia, ha sido designado comandante en jefe de la Legión polaca en Francia, la cual, como se sabe, está constituida por ciudadanos polacos que se alistaron voluntariamente en dicha legión.

Un combate entre fuerzas aéreas británicas y unidades de la flota alemana. Londres.—Esta tarde se ha dado el siguiente comunicado oficial: "Varias unidades de las fuerzas aéreas británicas han atacado a la flota alemana en las costas de Heligoland. A pesar de la formidable cortina de fuego de las baterías antiaéreas alemanas, los aparatos británicos lograron descargar sus bombas, volando a poca altura. Alguno de los aviones británicos no han regresado todavía a sus bases."

Londres.—Esta tarde se ha dado el siguiente comunicado oficial: "Varias unidades de las fuerzas aéreas británicas han atacado a la flota alemana en las costas de Heligoland. A pesar de la formidable cortina de fuego de las baterías antiaéreas alemanas, los aparatos británicos lograron descargar sus bombas, volando a poca altura. Alguno de los aviones británicos no han regresado todavía a sus bases."

Londres.—Esta tarde se ha dado el siguiente comunicado oficial: "Varias unidades de las fuerzas aéreas británicas han atacado a la flota alemana en las costas de Heligoland. A pesar de la formidable cortina de fuego de las baterías antiaéreas alemanas, los aparatos británicos lograron descargar sus bombas, volando a poca altura. Alguno de los aviones británicos no han regresado todavía a sus bases."

Londres.—Esta tarde se ha dado el siguiente comunicado oficial: "Varias unidades de las fuerzas aéreas británicas han atacado a la flota alemana en las costas de Heligoland. A pesar de la formidable cortina de fuego de las baterías antiaéreas alemanas, los aparatos británicos lograron descargar sus bombas, volando a poca altura. Alguno de los aviones británicos no han regresado todavía a sus bases."

Berlín.—La estación de radio de Berlín ha radiado un comunicado oficial anunciando que seis aparatos británicos de bombardeo habían atacado esta tarde a unidades de la flota alemana sin éxito.

Los aviones británicos fueron perseguidos por aparatos de caza alemanes. Después de una corta batalla, cinco de los aviones ingleses fueron derribados, cayendo al mar.

Barco noruego hundido. Oslo.—Un submarino alemán ha torpedeado al vapor noruego "Tésta", que llevaba cargamento de madera con destino a Inglaterra. La tripulación fué rescatada por otro barco noruego cerca de Bergen.

No ha sido hundido ningún barco inglés. Londres.—El Ministerio de Información, en nota facilitada, da cuenta de que la radio oficial alemana ha repetido en diversas emisiones que los aviones alemanes que habían atacado días pasados a la flota británica habían conseguido hundir el portaaviones "Glory".

El Almirantazgo británico vuelve a afirmar una vez más que ningún buque británico fué no solo hundido, sino alcanzado por los aviones alemanes.

La guerra submarina. París.—El presidente de la Comisión de Asuntos Navales del Parlamento francés hizo anoche una declaración según la cual las flotas francesa y británica habían hundido doce submarinos alemanes en menos de un mes.

Según dicho informador oficial, diez de aquellos submarinos fueron hundidos por la escuadra británica y los otros dos por la francesa.

En el frente occidental. París.—Hoy, en el frente Occidental, las fuerzas francesas continuaron ganando terreno, a pesar de los contraataques alemanes en la frontera de Luxemburgo.

Después de una ofensiva protegida con cortina de humo, las tropas francesas han ocupado un bosque al Este del Mosela.

En el comunicado francés se declara gran actividad en la región de Sarrebrucken.

Comentando las operaciones, el "Petit Parisien" dice hoy que las tropas alemanas trataron de volver a ocupar una pequeña colina, pero que fueron rechazadas. Entretanto los correspondientes de guerra franceses han observado la cautela con que los franceses operan en la línea Sigfrido.

De esta manera han logrado avanzar una distancia considerable, reduciendo muy pocas bajas.

jueves, 5, en el edificio anexo al Ministerio de Marina, Alarcón, 11.

Lo que se hace público para conocimiento de las entidades y particulares que tienen relación con este Centro.

Bilbao, 28 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El director general de Minas y Combustibles, Agustín Marín.

AMA DE CRÍA.—Se necesita para criar en casa de los padres. Informes, Primo de Rivera, 28, principal izquierda, señor Marcos. Salamanca 2-1

El pacto de ayuda mutua entre Rusia y Estonia

Se concede a la URSS el establecimiento de bases navales y aéreas en territorio estoniano

Moscú.—El tratado de amistad ruso-estoniano se compone de los siguientes seis artículos:

1.º Las dos naciones se comprometen a ayudarse militarmente, en sus fronteras, en el caso de que sean atacadas por una tercera potencia, ya sea desde las fronteras marítimas del mar Báltico o por las fronteras territoriales de Estonia.

2.º La URSS se compromete a ayudar a Estonia con toda clase de material de guerra.

3.º El Gobierno estoniano consiente en que la URSS use las bases navales para su flota en las islas Oesel y Dagoe, y establezca bases aéreas para la aviación soviética.

4.º La URSS abonará una suma anual a Estonia en concepto de arrendamiento. Estas bases navales y aéreas serán consideradas siempre como territorio de Estonia, pero la URSS mantendrá a sus expensas un limitado número de guarnición y destacamentos de aviación.

5.º Entretanto no afecta a los derechos soberanos de las partes contratantes, Estonia y Rusia se obligan a no concertar ningún acuerdo con una tercera potencia que se dirija contra una de las partes contratantes.

6.º El pacto entrará en vigor inmediatamente que se haya hecho la ratificación, que tendrá lugar en Reval. El pacto tendrá como duración diez años, y si a la terminación de éste no se hubiera hecho ninguna denuncia, se considerará renovado automáticamente por otro período de diez años.

Kaunas.—Como consecuencia del acuerdo estoniano-soviético, aseguran que Lituania, que tiene una frontera común con el Reich, quedará completamente dentro de la influencia alemana. Además de Estonia, caerá Lituania bajo la influencia de Rusia.

En torno al nuevo pacto germano-soviético

Chamberlain y Daladier se reunirán hoy en territorio francés

Y hoy mismo, el «premier» hará una importante declaración ante la Cámara de los Comunes

Comentarios en los círculos gubernamentales.

Ginebra.—En los círculos diplomáticos, todos los comentarios giran alrededor de la conclusión del pacto germano-ruso, al que se concede una extraordinaria importancia.

En los círculos extranjeros se da por descontado que Francia e Inglaterra desearán la oportunidad que se les presenta para llegar a una paz.

Se cree que en los próximos días se realizarán acciones militares de poca envergadura en el frente Occidental, y que durante el transcurso de estas operaciones se examinará la actual situación por Londres y París.

Se declara en estos mismos círculos que la continuación de la guerra contra Alemania será de un peso moral grandísimo para las potencias occidentales, y que quedará demostrada que la guerra no se produjo por el restablecimiento de Polonia, sino por los propósitos de destrucción de Alemania.

Los periódicos de Ginebra, comentando la nota germano-rusa dicen que la paz pueda firmarse mañana mismo, y que las naciones occidentales de Europa no deben permitir ni un solo minuto más el que se siga derramando sangre.

Dicen que no debe dejarse llegar el invierno con toda su cohorte de miserias y desgracias, y que esperan que las proposiciones de paz encuenquen eco en los Gobiernos de Londres y París, reuniéndose después una gran Conferencia internacional, en la que prevalezca un programa que lleve a los pueblos las esperanzas de vivir sin zozobras ni sobresaltos ante el peligro de nuevas guerras.

Se reúne el Gobierno francés.

París.—Ante la extraordinaria importancia del momento internacional a consecuencia de los nuevos acuerdos germano-rusos, el jefe del Gobierno, señor Daladier, ha reunido a los ministros en Consejo extraordinario. En la reunión ha estado presente el generalísimo Gamelin, el subsecretario de Estado, Champetier de Ribes, el jefe del Gabinete diplomático, Coulinouer, y el secretario general.

No ha sido facilitada todavía alguna de las noticias que se afirma que se ha examinado ampliamente la situación del momento actual y se han adoptado las oportunas medidas para la entrevista que mañana (hoy) han de celebrar Daladier y Chamberlain.

La noticia del acuerdo germano-ruso, en Londres.

Londres.—La nota oficial publicada dando cuenta de la terminación del nuevo pacto germano-ruso y los propósitos de hacer propuestas para es-

tablecer una paz entre Alemania, Inglaterra y Francia, ha sido acogida con gran emoción.

Sin embargo, en los círculos políticos y gubernamentales, se dice que la posición de Inglaterra fué definida ya en una de las pasadas intervenciones del primer ministro, Chamberlain, en la Cámara de los Comunes, durante la cual el primer ministro dijo que la nueva actitud de Rusia no influiría para nada sobre Francia e Inglaterra en la continuación de la guerra, hasta que se hubieran logrado los objetivos propuestos.

Añaden los comentarios que aunque el pacto prevé una especie de ayuda de Rusia a Alemania, se establece también que antes habrán de realizarse consultas entre Alemania y Rusia. Esto—dicen los comentaristas—significa que Alemania se verá obligada a pagar muy cara la ayuda de Rusia en el frente occidental.

El Gobierno británico inmediatamente ha enablado consultas con el Gobierno francés acerca de la situación y de las medidas a adoptar sobre las propuestas de paz que harán el Reich y la URSS.

Los comentarios siguen diciendo que, según la nota dando cuenta del acuerdo germano-ruso, los Gobiernos de Moscú y Berlín han de aunar sus esfuerzos para lograr esa paz, y si es preciso, actuarán con otras potencias que están dispuestas a ello.

Si estas proposiciones fueran inútiles, declaran los dos Gobiernos de Alemania y Rusia, que caerá sobre Francia e Inglaterra toda la responsabilidad del conflicto, y entonces se consultarán los Gobiernos del Reich y de la URSS para las medidas a adoptar.

Hoy se reunirá en Francia Chamberlain y Daladier.

Londres.—El Gobierno británico, inmediatamente de conocer la terminación del nuevo pacto germano-ruso, ha tomado las oportunas medidas a fin de examinar la situación creada.

El Gobierno ha sido convocado con carácter urgente para lograr saber el primer ministro la decisión de sus compañeros acerca de la forma en que ha de exponer la situación del Gobierno en la Cámara de los Comunes. Además, se ha decidido que mañana (hoy), se entrevisten en suelo francés el primer ministro Chamberlain con el jefe del Gobierno de Francia, señor Daladier.

Los dos jefes de Gobierno irán acompañados de los respectivos jefes de los Estados Mayores francés e inglés.

El objeto de la reunión es exclu-

sivamente examinar la situación creada por el nuevo convenio germano-ruso.

El primer ministro, Chamberlain, hará mañana (hoy) unas declaraciones acerca de la situación internacional y dará cuenta también a la Cámara de las conversaciones que ya habrá celebrado con el jefe del Gobierno francés, Daladier.

Además de esta entrevista de los dos estadistas en suelo francés, se reunirá también el Consejo Supremo de Guerra de ambos países. Esta reunión ha sido convocada para el próximo lunes, en Francia.

Satisfacción en Moscú. Moscú.—Los periódicos de esta tarde, acogen con extraordinaria satisfacción la conclusión del pacto germano-ruso. Expresan la esperanza de que la guerra termine pronto, y afirman que para llegar a una paz no se perderá medio alguno y se harán intervenir a las naciones cerca de Francia e Inglaterra.

Comentarios a la probable actitud de Rusia. Londres.—Aun cuando ya ha dicho el jefe del Gobierno inglés, M. Chamberlain, que la actitud de Rusia no determinaría cambios de ninguna clase en la posición de Francia y de Inglaterra, se afirma que el primer ministro británico, en la reunión de la Cámara de los Comunes, anunciará categóricamente que se negará a discutir toda negociación de paz con Alemania en las condiciones que esa paz se ofrece; es decir: bajo la amenaza de una acción conjunta de los Ejércitos del Reich y la URSS.

En los círculos políticos se dice que la nota germano-rusa, en la que se anuncia una proposición para esas negociaciones de paz, no aporta nada, muy al contrario, ofrece un empeoramiento de la situación y requiere que Inglaterra y Francia adopten una firme actitud.

Por otra parte, se comenta que en la entrevista sostenida el miércoles por el ministro de Relaciones Exteriores, lord Halifax, con el embajador soviético en Londres, Meisky, éste insistió que el Gobierno soviético intenta permanecer fiel a la neutralidad que había sido proclamada y en segundo lugar, que el Gobierno del Soviet había mostrado sus deseos de estar dispuesto a unas negociaciones comerciales con la Gran Bretaña.

Si es cierta la nota conjunta germano-rusa—añaden los círculos políticos—de que Alemania y Rusia adoptarían medidas en el caso de que continuase la guerra, y que estas medidas son de carácter militar y tienden a la ayuda del Ejército

to rojo al del Reich, entonces el primer punto del embajador Maskey desaparece y con él los deseos de Rusia de mantenerse fiel en la actualidad proclamada, en cuyo caso Inglaterra se vería en la precisión de adoptar las medidas convenientes.

El acuerdo germano-ruso no ha causado sorpresa en París.

París.—La noticia del acuerdo germano-soviético no ha causado sorpresa en los círculos diplomáticos parisinos. Estos acuerdos responden a las previsiones francesas.

Dicen los comentarios políticos que la actitud de Rusia es un ultimatum de paz, al que serán invitadas también otras potencias.

El hecho de que Rusia facilitará a Alemania materias primas, pagadas a largo plazo, es considerado en París como el punto principal y de la situación real en que se encuentra Alemania.

Se subraya también que la delimitación definitiva de las fronteras en Polonia, demuestra que Alemania renuncia a la reconstitución de un Estado intermedio entre Rusia y el Reich.

Hoy, sábado, se reunirá el Gobierno italiano.

Roma.—Mañana (hoy) el Duce ha convocado al Gobierno para tratar de las cuestiones internacionales derivadas especialmente del acuerdo germano-ruso.

En los círculos gubernamentales, se dice que esta reunión será muy importante, y que en ella Mussolini dará cuenta a los ministros italianos de la intervención que Italia tendrá en la propuesta de paz que en nombre del Soviet y de Alemania hará el Duce.

Dada la estrecha cordialidad y amistad entre Italia y el Reich y el Duce, y el Führer, es muy probable que Mussolini sea encargado de tomar una iniciativa de paz cerca de los Gobiernos de Londres y París.

Un comentario húngaro. Budapest.—El órgano oficial "Pester Lloyd" escribe esta noche que el resultado de las conversaciones entre Alemania y Rusia es de un alcance mundial.

Señala que el fin rápido de la guerra responde al interés general de la Humanidad, y que es necesario dar una tregua para que dentro de una